

HECHO ESENCIAL

Razón Social : **Soprole Inversiones S.A.**
R.U.T. : **76.102.955-K**

Santiago, 25 de abril de 2023

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

Santiago

Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial o Relevante respecto de **Soprole Inversiones S.A.** (la "Sociedad") lo siguiente:

Que en **junta ordinaria de accionistas** de la Sociedad, celebrada con fecha 25 de abril de 2023, los accionistas de la Sociedad adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la memoria, el balance y el estado de resultados de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
- Se acordó distribuir el dividendo mínimo obligatorio por el equivalente al 30% de las utilidades líquidas devengadas por la Sociedad en el ejercicio 2022, por la cantidad total de \$14.924.241.108.- pesos, a razón de



\$299,53618218.- pesos por acción. Adicionalmente, los accionistas acordaron que el 70% restante de las utilidades líquidas del ejercicio 2022, correspondientes a \$34.823.229.251.- pesos, sean destinadas al fondo de utilidades retenidas.

- Se realizó la elección de un nuevo directorio de la Sociedad, por el período estatutario de tres años, resultando elegidas las siguientes personas:

Director titular	Director suplente
Hugo Covarrubias Lalanne	Felipe Larraín Tejeda
Claudio Rodríguez Huaco	Fernando Devoto Acha
Susana Jimenez Schuster	Philippa Cooper Ríos
Ignacio Benito	Joaquín Rodríguez Díez
Juan Ignacio Langlois Margozzini	Nicolás Maturana Sanhueza

- Se determinó la remuneración que percibirán los miembros del directorio durante el ejercicio 2023.
- Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- Se designó al diario electrónico www.ellibero.cl como el periódico en el que se efectuarán las publicaciones sociales en el ejercicio 2023.
- El detalle de los acuerdos y demás resoluciones adoptadas constan en el acta de la junta, la que será oportunamente enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y puesta a disposición de los accionistas y el público general en el sitio web de la sociedad www.soprole.cl.

Finalmente, en sesión de directorio de la Sociedad llevada a cabo con fecha de hoy, se designó a **don Hugo Covarrubias Lalanne y a don Claudio Rodríguez Huaco como presidente y vicepresidente del directorio**, respectivamente.



Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Rencoret Mujica".

Gustavo Rencoret Mujica
Gerente de Asuntos Legales y Corporativos
Soprole Inversiones S.A.

